

Guayaquil, 10 de Marzo del 2.014

**Señora
Cinthia Karina Toral Castro
Representante Legal de
KENYCOWS S.A.
Ciudad.-**

De mi consideración:

Conste por medio del presente documento, que he cedido **240** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una como a continuación detallo.

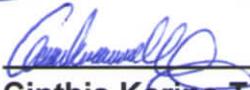
240 ACCIONES a Nicolás Del Castro Ugarte.

Cedo adicionalmente, a favor del cesionario, todos los créditos y que por mi calidad de accionista tengo en la Compañía, incluyendo los dividendos que hubieren correspondido en el actual ejercicio económico.

El Cesionario declara conocer el estado económico de la Compañía, por lo que el cedente no asume responsabilidad alguna respecto de la situación de esta. Tanto el Cedente como el Cesionario declaran que esta cesión se hace tan solo para fines lícitos.

Sírvase usted señor Representante Legal, registrar la presente Transferencia en el Libro de acciones y accionistas y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías.

Muy atentamente



Cinthia Karina Toral Castro
C.C. 0920119286
Cedente



Nicolás Del Castro Ugarte
C.C. 0919723734
Cesionario

Guayaquil, 10 de Marzo del 2.014

**Señora
Cinthia Karina Toral Castro
Representante Legal de
KENYCOWS S.A.
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

Conste por medio del presente documento, que he cedido **560** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una como a continuación detallo.

**559 ACCIONES a Nicolás Del Castro Ugarte.
1 ACCION a Antonio Luis Ricardo Reyes Gallegos**

Cedo adicionalmente, a favor del cesionario, todos los créditos y que por mi calidad de accionista tengo en la Compañía, incluyendo los dividendos que hubieren correspondido en el actual ejercicio económico.

El Cesionario declara conocer el estado económico de la Compañía, por lo que el cedente no asume responsabilidad alguna respecto de la situación de esta. Tanto el Cedente como el Cesionario declaran que esta cesión se hace tan solo para fines lícitos.

Sírvase usted señor Representante Legal, registrar la presente Transferencia en el Libro de acciones y accionistas y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías.

Muy atentamente


Bolívar Fernando Lluquin Holmes
C.C. 0602865859
Cedente


Nicolás Del Castro Ugarte
C.C. 0919723734
Cesionario


Antonio Luis Ricardo Reyes Gallegos
C.C. 0906364427
Cesionario

Guayaquil, 10 de Marzo del 2.014

**Señora
Cinthia Karina Toral Castro
Representante Legal de
KENYCOWS S.A.
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

Conste por medio del presente documento, que he cedido **560** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una como a continuación detallo.

**559 ACCIONES a Nicolás Del Castro Ugarte.
1 ACCION a Antonio Luis Ricardo Reyes Gallegos**

Cedo adicionalmente, a favor del cesionario, todos los créditos y que por mi calidad de accionista tengo en la Compañía, incluyendo los dividendos que hubieren correspondido en el actual ejercicio económico.

El Cesionario declara conocer el estado económico de la Compañía, por lo que el cedente no asume responsabilidad alguna respecto de la situación de esta. Tanto el Cedente como el Cesionario declaran que esta cesión se hace tan solo para fines lícitos.

Sírvase usted señor Representante Legal, registrar la presente Transferencia en el Libro de acciones y accionistas y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías.

Muy atentamente


Bolívar Fernando Lluquin Holmes
C.C. 0602865859
Cedente


Nicolás Del Castro Ugarte
C.C. 0919723734
Cesionario


Antonio Luis Ricardo Reyes Gallegos
C.C. 0906364427
Cesionario